



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
PERSONAL

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
A MALDONADO SERRA MARIA PATRICIA
TECNICO A HONORARIOS.**

DECRETO N° 2192

CHILLAN VIEJO, 30 NOV 2009

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA** con fecha 30/11/2009, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA 0.5** días de Permiso Administrativo a **Don (ña). MARIA PATRICIA MALDONADO SERRA, TECNICO A HONORARIOS**, por el día 30/11/2009 PM.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV / FFV / MGB/ JALS/ LRM/ mind
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Control, Depto. Personal, Oficina de Partes, Interesado.